

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MINERA DMG S.A**

En la ciudad de Machala a los dieciocho días del mes de Julio del dos mil once, a las 10H30, en el local donde funciona la Gerencia de la Compañía, ubicado en las calles Quinta Norte y Guayaquil de esta ciudad de Machala, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA MINERA DMG S.A.**, señores:

ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA, titular de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor

JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y

ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS, titular de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una;

Los accionistas se reúnen con la finalidad de celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido el cien por ciento del capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Universal de Accionistas. Interviene como Presidente el Señor Andrés David Machuca Bustos, y como secretaria la Señorita Janneth Patricia Machuca Loayza, en su calidad de Gerente General. Acto seguido la Gerente General, propone el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento y Aprobación de los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2012.

2.- Conocimiento y aprobación del informe de gerente general de la compañía.

3.- Conocimiento y aprobación del informe de comisario

2.- Autorización al gerente general de la compañía, para que de cumplimiento a lo resuelto en la presente junta.

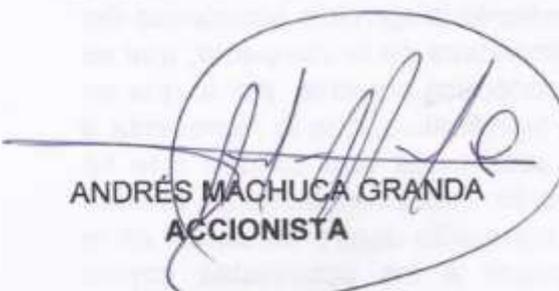
Se pasa de inmediato a conocer el primer punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico del 2012, al respecto toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que por medio del contabilidad se ha procedido a aprobar los estados financieros de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2012, el mismo que revela la actual situación financiera de la compañía, que se muestra como una compañía, con actividad económica solvente, por lo que en sus estados financieros muestran una utilidad significativa, que le representa a la compañía ingresos económicos y a sus accionistas una utilidad que se muestra razonable, señalando que su patrimonio esta esencialmente basado en lo referente a las propiedades que tiene la compañía dentro del sector de la tigrera, el gerente general procede a entregar a los accionistas copias fotostáticas del correspondiente balance, el mismo que luego de ser analizado por los accionistas, procede a ser aprobado en unanimidad de votos.

Se pasa a continuación a considerar el segundo punto del orden del día, el mismo que trata del conocimiento y aprobación del informe del gerente general de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a elaborar el correspondiente informe de gerencia, en el mismo que refleja todas las actividades desempeñadas por la actual administración, en el mismo que consta el detalle del cumplimiento de las obligaciones de la compañía, así como el detalle del cumplimiento de los objetivos planteados; el correspondiente informe es puesto a consideración de los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden en unanimidad de votos a aprobar el correspondiente informe de gerencia.

En el tercer punto del orden del día, que trata del conocimiento y aprobación del informe del comisario de la compañía, al respecto, toma la palabra el gerente general de la compañía, quien informa a los accionistas de la compañía, que se ha invitado a la presente sesión de junta al comisario de la compañía, el mismo que ha procedido a elaborar el correspondiente análisis de los estados financieros de la compañía, los accionistas proceden a autorizar al comisario para que informe a los accionistas sobre su análisis de los estados financieros, al respecto el comisario procede a informar a los accionistas de la compañía, que se ha procedido a realizar conforme a la ley, el correspondiente análisis, el mismo que revela, que no existen hechos extraordinarios que deban ser analizados por los accionistas, por lo que procede a entregar copias del informe a los accionistas, los mismos que luego de deliberar al respecto proceden a aprobarlo en unanimidad de votos.

En el cuarto y último punto del orden del día, los accionistas proceden a autorizar al Gerente General de la Compañía para que proceda a entregar los estados financieros, el informe de gerente y comisario, a las autoridades de la intendencia de compañías de Machala, y demás instituciones públicas.

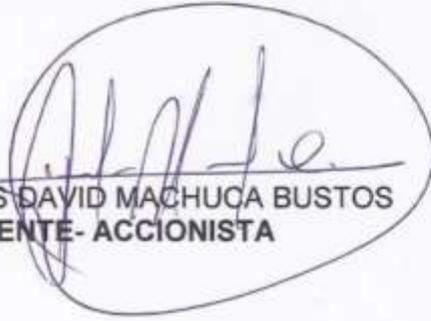
Agotado el orden del día, el Presidente concede media hora de receso para la elaboración de la correspondiente acta, concluido el tiempo, se retoma la sesión con la presencia de los mismos accionistas, constantes al inicio, la Gerente General procede a dar lectura a la presente sesión, la misma que es aprobada en unanimidad por los accionistas, indicando que quedan incorporadas al expediente una copia certificada de la presente acta, la nomina de asistentes. El presidente declara concluida la sesión a las 12h15, y para constancia firman los accionistas.



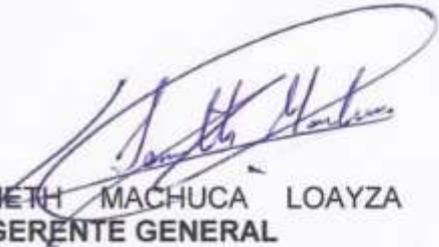
ANDRÉS MACHUCA GRANDA
ACCIONISTA



JACKSON MACHUCA QUIÑONEZ
ACCIONISTA



ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS
PRESIDENTE- ACCIONISTA



JANNETH MACHUCA LOAYZA
GERENTE GENERAL